

En la ciudad de Colima, siendo las 13:07 trece horas con siete minutos del día 28 veintiocho de marzo del año 2017 dos mil diecisiete, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, el Presidente de la Comisión Permanente, Diputado Federico Rangel Lozano, dio inicio a la Sesión de la Comisión Permanente número 6 seis, quien actúa con los Secretarios, los Diputados Martha Alicia Meza Oregón y Eusebio Mesina Reyes; solicitando a la Secretaría de a conocer el orden del día que se propone:

- I. Lectura del orden del día.
- II. Lista de presentes.
- III. Declaratoria del quórum legal y en su caso, instalación formal de la Sesión.
- IV. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la sesión número cinco, celebrada el 22 de marzo de 2017.
- V. Lectura de la Síntesis de comunicaciones.
- VI. Presentación de solicitudes para convocar a sesión extraordinaria en la que se enlisten los siguientes asuntos:
 - a) Elección de la Mesa Directiva que iniciará los trabajos del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, integrada por un Presidente y un Vicepresidente para el mes de abril y, de los Secretarios y los Suplentes de éstos, que se desempeñarán por todo el período ordinario;
 - b) Iniciativa de Acuerdo suscrita por el Diputado Presidente de la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, con solicitud de que se discuta y vote en la misma sesión, relativa a fijar la fecha en que habrá de rendir su informe anual de actividades la Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima;
 - c) Iniciativa de Acuerdo suscrita por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario Nuestro Compromiso por Colima, con solicitud de que se discuta y vote en la misma sesión, relativa a darle cumplimiento al Decreto 307 aprobado por la Quincuagésima Segunda Legislatura.
- VII. Propuesta de convocatoria a sesión extraordinaria.
- VIII. Propuesta de convocatoria a Sesión Solemne, para darle cumplimiento al transitorio segundo del Acuerdo 40.
- IX. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la presente sesión.
- X. Clausura.

Una vez leído el orden del día y puesto a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, no motivo intervención de los Legisladores, se recabó la votación económica declarándose aprobado por unanimidad.

En el siguiente punto del orden del día, el Diputado Secretario Eusebio Mesina Reyes, pasó lista de los presentes, contándose con la asistencia de 6 seis Diputados integrantes de la Comisión Permanente; faltando con justificación el Diputado Nicolás Contreras Cortés; por lo que comprobado el quórum legal, el Diputado Presidente declaró formalmente instalada la sesión y válidas las resoluciones que en la misma se tomen, siendo las 13:12 trece horas con doce minutos.

En uso de la voz y en atención al orden del día la Diputada Martha Alicia Meza Oregón, fundamentando su petición, propuso a la Comisión que se obviara la lectura del acta de la sesión número cinco, celebrada el 22 veintidós de marzo del presente año. Propuesta que se puso a la consideración de los integrantes de la Comisión, y no motivó intervención de los Legisladores, por lo que en votación económica fue declarada aprobada por mayoría. Posteriormente, fue puesta a consideración de la Asamblea el acta de referencia, no motivo intervención de los Legisladores, por lo que en votación económica fue aprobada por unanimidad de los presentes.

Posteriormente y en atención al orden del día la Diputada Secretaria Martha Alicia Meza Oregón fundamentando la petición, propuso a la Comisión que se obviara la lectura de la síntesis de comunicaciones y la misma fuera insertada íntegramente en el diario de los debates. Propuesta que fue puesta a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, no motivó intervenciones de los Legisladores, por lo que se recabó la votación económica, aprobándose por unanimidad de los presentes. Por lo anterior, se puso a consideración de la Comisión Permanente la síntesis de comunicaciones. No hubo observaciones a la síntesis.

Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente informó a los Legisladores integrantes de la Comisión Permanente que con base en el artículo 210 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo ésta Comisión debe convocar a Sesión Extraordinaria para elegir a los integrantes de la directiva quienes iniciarán los trabajos del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones; asimismo, que esta Presidencia ha recibido dos propuestas de iniciativa de acuerdo, la primera suscrita por el Diputado Presidente de la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, y la segunda por los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario Nuestro Compromiso por Colima, para incluirse en el orden del día de la próxima Sesión Extraordinaria a la que esta Comisión Permanente convoque. Siendo los siguientes:

- Elección de la Mesa Directiva que iniciará los trabajos del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, integrada por un Presidente y un Vicepresidente para el mes de abril y, de los Secretarios y los Suplentes de éstos, que se desempeñarán por todo el período ordinario;
- Iniciativa de Acuerdo suscrita por el Diputado Presidente de la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, con solicitud de que se discuta y vote en la misma sesión, relativa a fijar la fecha en que habrá de rendir su informe anual de actividades la Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima;
- Iniciativa de Acuerdo suscrita por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario Nuestro Compromiso por Colima, con solicitud de que se discuta y vote en la misma sesión, relativa a darle cumplimiento al Decreto 307 aprobado por la Quincuagésima Segunda Legislatura.

En el siguiente punto del orden del día, se puso a consideración de los Diputados integrantes de la Comisión Permanente convocar a Sesión Extraordinaria a celebrarse el día viernes 31 treinta y uno de marzo del presente año, a partir de las 11:00 once horas, en la que sean discutidos y aprobados, en su caso, los asuntos con los que se dio cuenta en el punto que antecede; no motivo intervención de los Legisladores; siendo aprobada en votación económica por unanimidad de los presentes.

Por lo anterior se citó a los Diputados a la Sesión Extraordinaria a celebrarse el día 31 treinta y uno de marzo del presente año, a partir de las 11:00 once horas, en la que se discutirán y aprobarán, en su caso, los asuntos con los que se dio cuenta en el punto que antecede. En consecuencia el Diputado Presidente instruyó al Oficial Mayor del H. Congreso del Estado de Colima para que girara los citatorios correspondientes en forma física y vía electrónica a todos los Diputados integrantes de la Quincuagésima Octava Legislatura Estatal.

En el siguiente punto del orden del día, con el objeto de darle cumplimiento al transitorio segundo del Acuerdo 40, mediante el cual se aprobó otorgar presea a destacadas mujeres colimenses, se puso a consideración de los Diputados integrantes de la Comisión Permanente convocar a Sesión Solemne para el próximo 30 treinta de marzo de 2017 dos mil diecisiete, a partir de las 12:00 doce horas, en la que serán entregadas dichas presea. No motivo intervención de los Legisladores; siendo aprobado en votación económica por unanimidad de los presentes.

Por lo anterior se citó a los Diputados a la Sesión Solemne a celebrarse el día 30 treinta de marzo del presente año, a partir de las 12:00 doce horas, en la que se entregarán las presea a destacadas mujeres colimenses. En consecuencia el Diputado Presidente instruyó al Oficial Mayor del H. Congreso del Estado de Colima para que girara los citatorios correspondientes en forma física y vía electrónica a todos los Diputados integrantes de la Quincuagésima Octava Legislatura Estatal.

En uso de la voz y en atención al orden del día la Diputada Martha Alicia Meza Oregón, fundamentando su petición, propuso a la Comisión Permanente que se obviara la lectura del acta de la presente sesión, para proceder a su discusión, en el entendido que la misma se elaborará de conformidad con el Diario de los Debates. Propuesta que se puso a la consideración de la Comisión, y no motivó intervenciones de los Legisladores, por lo que en votación económica fue declarada aprobada por unanimidad de los presentes. Posteriormente, fue puesta a consideración de la Comisión Permanente el acta de referencia, al no motivar intervención de los Legisladores, se recabó la votación económica de la misma, declarándose aprobada por unanimidad de los presentes.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la Sesión de la Comisión Permanente; y siendo las 13:26 trece horas con veintiséis minutos, del día 28 veintiocho de marzo de 2017 dos mil diecisiete, se declaró clausurada la Sesión de la Comisión Permanente número 06 seis.

Levantándose la presente para constancia y firmando el Diputado Presidente Federico Rangel Lozano, quien actúa con los Secretarios, los Diputados Martha Alicia Meza Oregón y Eusebio Mesina Reyes quienes autorizan y dan fe.


DIP. FEDERICO RANGEL LOZANO

PRESIDENTE




DIP. MARTHA ALICIA MEZA OREGÓN
SECRETARIA


DIP. EUSEBIO MESINA REYES
SECRETARIO

H. CONGRESO DEL ESTADO
LVIII LEGISLATURA